

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en la ciudad de Jalapa

9 February 1858

Jalapa, Veracruz

Content:

Acta firmada en la ciudad de Jalapa, 9 de febrero de 1858

Segunda clase.

Sello tercero.

Medio real.

Para el bienio de mil ochocientos cincuenta y ocho y cincuenta y nueve.

En la villa de San Francisco de Asís de Jalapa, cabecera de su partido, a los nueve días del mes de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho años, reunidos en la sala de sesiones de ilustre ayuntamiento el señor regidor primero don José Mariano Hernández, autoridades y empleados civiles, judiciales, eclesiásticos, de hacienda y vecinos particulares, el señor regidor mandó dar lectura a las actas levantadas en la capital del estado, y en su cumplimiento lo verifiqué yo en el infrascrito secretario, como así mismo en la circular de S. E. fecha 7 del actual, e impuestos los concurrentes de su literal sentido los invitó el referido señor regidor a manifestar su opinión, conviniendo todos unánimemente adoptar la reforma y actas de la guarnición y gobierno del Estado, bajo los artículos siguientes:

1°.— El partido de Jalapa ratifica su adhesión al Plan de Tacubaya con la reforma que últimamente le hizo el Excmo. señor general don Félix Zuloaga, secundado en la capital del estado.

2°.— Que así mismo reconoce por gobernador del estado al Excmo. señor don Victorio V. Dueñas que quien obedecerá sus mandatos.

3°.— Se elevará un tanto de esta acta a S. E. para los usos que convengan.

4°.—Las autoridades y empleados que se niegan a firmar esta acta, quedan por el mismo hecho separados de sus destinos.

Con lo que terminó la presente acta que firma el señor presidente y demás concurrentes conmigo el infrascrito que certifico.

José Mariano Hernández, regidor primero propietario.

Idem, segundo, Juan G. Taracena.

Idem, tercero, Julián Izquierdo.

Idem, cuarto, Cecilio Domínguez.

Idem, primer suplente, Justo Padrón.

Idem, tercero, José María Ferrer.

Secretario de la jefatura, José María Guzmán.

Juez 1°. de paz, Rafael Taracena.

Id. segundo, Ramón Guzmán.

Idem, primer suplente, Antonio Pérez.

Idem, segundo, Tomás Francisco Lagos.
Cura propio Gerónimo Antonio Hernández.
Receptor de rentas, José Logino Díaz.
Idem, suplente Manuel C. Díaz.
Administrador de correos, Juan José Guzmán.
Idem de papel sellado, Cayetano Sastré.
Melitón Pensamiento.
Domingo Magaña.
Feliciano Martínez.
Pedro García.
José del Carmen Guzmán.
Felipe A. Hernández, secretario.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1267>